

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Designase a Tercer Jefe del Depto. de Educación Municipal Subrogante.

LOTA, 20 FEB. 2019

DECRETO N° 563 / (C)

Vistos:

Memorándum N° 178 de fecha 18/02/2019, del Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lota, que instruye elaborar decreto que designa Tercera Subrogancia al cargo de Jefe Departamento de Educación Municipal de Lota; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNASE a contar del 18 de febrero de 2019, como Tercer Jefe del Departamento de Educación Municipal **SUBROGANTE**, a Don **RODOLFO CHAPARRO MILLAR**, ante la ausencia de Don José Rodrigo Alarcón Zapata y Don Luis Alejandro Escobar Vargas.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y
ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RCHM/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"